



**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA (Madrid), EL DIA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

**ASISTENTES:**

**Concejales del Partido Popular (PP):**

Don José Conesa López.

Doña Patricia Martín Izquierdo.

Don Justo Navarro Gil.

Doña Vanesa Esteban Espinosa.

Doña María Angeles Navas López.

**Concejales del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):**

Don Juan Luis Teruel García.

Don Francisco Belda Herrera.

**Concejales del Partido Independiente de Becerril de la Sierra (PIBS):**

Don Joaquín Montalvo García

Don Felipe Fernández López.

**Concejales de Agrupación Vecinal se Puede Becerril (SPB):**

Doña Vida Rad Losa.

Doña Emma Rosa de Coro Sousa.

**Concejales de Izquierda Unida-Equo (IU-EQUO):**

Don Casiano Antonio Hernández Hernández.

Doña Angeles Arroyo Baeza.

**Concejales que han faltado o excusado su asistencia:**

Ninguno.

**Secretario del Ayuntamiento:**

Don Tiburcio Armada Medina.

**Interventor del Ayuntamiento:**

Don Fernando Ortiz Arnaiz.

En Becerril de la Sierra, siendo las doce horas del día trece de junio del año dos mil quince, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y artículo 37 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. en primera convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Señores Concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación, actuando como Secretario, el que lo es del Ayuntamiento, Don Tiburcio Armada



Medina.

El Objeto de la sesión es proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento y elección del Alcalde, conforme a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a tal fin debe constituirse la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor edad, DON JUSTO NAVARRO GIL y Presidente de la misma y DOÑA VIDA RAD LOSA, electa de menor edad, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona, actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación, DON TIBURCIO ARMADA MEDINA.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la totalidad de los Concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, salvo los Concejales/as Doña Emma Rosa de Coro Sousa, Don Casiano Antonio Hernández y Doña Angeles Arroyo Baeza, que lo hacen por imperativo legal, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra con lealtad al Rey y de respetar y haciendo respetar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido, se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que encabezando sus respectivas listas, seguidamente se relacionan:

- DON JOSE CONESA LOPEZ, Partido Popular (P.P.).
- DON JUAN LUIS TERUEL GARCIA, Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.).
- DON JOAQUIN MONTALVO GARCIA, Partido Independiente de Becerril de de la Sierra (PIBS).

Los Concejales asistentes proceden a la votación mediante sistema nominativo y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

- DON JOSE CONESA LOPEZ, Partido Popular (P.P.), cinco (5) votos..
- DON JUAN LUIS TERUEL GARCIA, Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), seis (6) votos.
- DON JOAQUIN MONTALVO GARCIA, Partido Independiente de Becerril de de la Sierra (PIBS), dos (2) votos.

Siendo el total de votos emitidos trece, todos validos y sin ninguna abstención y dado que



el número de Concejales de esta Corporación es de trece y siendo necesario la mayoría absoluta (siete) de los votos de los concejales para ser proclamado Alcalde.

A la vista de los anteriores resultados y de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el Municipio, que en nuestro caso ha sido la lista del Partido Popular, estando encabezada la lista por DON JOSE CONESA LOPEZ, siendo requerido por mí, el Secretario del Ayuntamiento, para que manifestase si aceptaba o no el nombramiento y habiendo expresado su aceptación, fue proclamado Alcalde de la Corporación, tomando inmediatamente posesión de su cargo, previo juramento prestado personalmente, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Seguidamente concede la palabra a Don Don Juan Luis Teruel García, Concejales del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), manifestando que quiere dar las gracias a los señores concejales de Izquierda Progresista y Se Puede. Que son la candidatura mayoritaria, que ha habido un apoyo a su candidatura, y dice suya, de todos. Que él cree que es lo que les han dicho los vecinos, que dieran un cambio y que pactaran y dialogaran. Que han estado a punto de conseguirlo pero que él cree que es un buen principio para todos y que no van a defraudar a los vecinos, que lo que han hecho hoy no va a defraudar a ninguno de los votantes que les han dado su voto. Que confía en colaborar con todos en estos cuatro años. Que con respecto al Partido Popular que si hay diálogo les encontrará en la oposición que van a hacer.

A continuación, toma la palabra, Don Joaquín Montalvo García, concejal del Partido Independiente de Becerril de la Sierra (PIBS), manifestando que primero quiere dar la enhorabuena al Sr. Alcalde, que quiere dirigirse a todos, al Sr. Alcalde, a los Srs. Concejales y al público presente, manifestando que el resultado de las pasadas elecciones, celebradas el día 24 de mayo, han dejado claro que el pueblo pide un cambio, un nuevo rumbo, que tal como se ha gestionado el Ayuntamiento durante estas últimas legislaturas, ha sido la causa por la cual el Partido Popular ha perdido la mayoría absoluta y por eso tendrá que gobernar de otra manera. Que tendrá que gobernar de otra manera porque el mensaje que se le pasa al Partido Popular es que tiene que gobernar con más humildad, más diálogo, más decencia y más cercano a la ciudadanía. Que, dicho esto, tienen que felicitar a todos los vecinos de Becerril de la Sierra por la alta participación democrática en esta consulta electoral. Que felicita al Partido Popular porque ha sacado, con mucho, la mayoría de votos y de concejales y quiere agradecer de forma especial a todas las personas que han formado parte de su candidatura y han apoyado siempre a su partido, el PIBS, que han decidido de manera unánime tomar esta decisión y decidir por aquello que le han pedido, que ha sido que ellos tenían que ser el candidato con los dos concejales que han obtenido, igual que el resto, que esto les honra bastante. Que van a trabajar,



como lo han hecho siempre, por el bienestar y el progreso de su pueblo, proporcionando sus ideas, sus proyectos y sobre todo exponiendo en la mesa del equipo de gobierno su programa electoral, que para eso se les ha votado. Que van a apoyar todas las actuaciones del equipo de gobierno que sean beneficiosas para el municipio, que está claro, y no apoyarán las que no lo sean. Que, por supuesto, controlarán la labor y el trabajo del equipo de gobierno, que esperan que sea más transparente, honesta y eficaz. Que ha habido un cambio, el que les han dicho los vecinos. Que han dialogado brevemente con todas las fuerzas políticas y su partido ha decidido que obraran de esta forma y van a trabajar en este sentido. Que como ya son muchas las citas que ha estado aquí, cree que son seis o siete, quiere dar un mensaje personal con una frase de Enrique Javier Poncela que dice: “cuando tiene que decidir el corazón lo mejor es que decida la cabeza”. Que eso es lo que han hecho ellos por el bien de Becerril.

Continuando con el turno de de Intervenciones, toma la palabra, Doña Vida Rad Losa, concejal de la Agrupación Vecinal se Puede Becerril (SPB), manifestando que por su parte quiere dar las gracias a todas las personas que han acudido hoy, que parece ser que es uno de los Plenos con más público y esto quiere decir algo. Que está claro que suscribe lo dicho por el Sr. Montalvo, que la gente pide un cambio. Que ella pediría a esta mesa que no actúen como enemigos, que no lo son, que van a trabajar como un equipo, en beneficio de Becerril de la Sierra y a ver si esta legislatura es la más fructífera que ha habido hasta ahora.

Posteriormente toma la palabra, Don Casiano Antonio Hernández, concejal de Izquierda Unida-Equo (IU-EQUO), manifestando que su grupo trabajará fielmente por el programa que han presentado y por el cual les han apoyado casi un 12,5 % de los votos de este pueblo. Que en ese sentido procurarán defender siempre todo lo que está dentro del programa y actuar siempre en función de su programa.

Para finalizar toma la palabra el Sr. Alcalde-presidente, manifestando que en primer lugar quiere dar las gracias a todos los portavoces. Que él, como Alcalde, de esta nueva legislatura de Becerril de la Sierra, quiere transmitir a todos los vecinos dos mensajes muy claros. El primero que el Partido Popular, que por supuesto, ha sido la lista más votada con mucha diferencia como ya se ha dicho, respecto a todas las demás, que dicho esto, asume en primera persona que el Partido Popular ha perdido estas elecciones, que lo asume con toda la humildad porque es su obligación, que se lo ha dicho y trasladado a todos los partidos políticos en sus conversaciones y, también, en este día de investidura de José Conesa como Alcalde de Becerril de la Sierra representando al Partido Popular. Que lo que es de honesto hay que decirlo. Que por este motivo, no por lo personalmente, sino por lo que representa para todos los vecinos, su forma de política desde luego va a cambiar, que va a cambiar en el sentido de que tendrá que estar más atento a lo que el resto de las opciones políticas planteen; que tendrán que estar más en la dinámica de lo que surge en el día a día y que se les transmite por parte de los concejales porque muchas veces a los equipos de gobierno se les hace difícil llegar a lo que ellos están



demandando como vecinos. Que, efectivamente, espera sin entrar ahora, que no es el momento, en discusiones sobre si ha habido decencia o no, que por supuesto y por encima de todo hay personas y son decentes, que otra cosa son las políticas, que espera de verdad que este equipo de gobierno, y, cuando dice este equipo de gobierno, dice todo el conjunto de los concejales, trabajen conjuntamente en una única dirección y con único sentido. Que ese único sentido y esa única dirección, se llama Becerril de la Sierra. Reitera de nuevo las gracias a todos, manifestando que será el Alcalde de todos ellos, independientemente del color político, de la creencia religiosa o de la raza y se lo puede garantizar.

Constituida la Corporación y elegido Alcalde-Presidente del Ayuntamiento DON JOSE CONESA LOPEZ, se da por finalizado el Acto, previo agradecimiento del Sr. Alcalde a todos por su presencia al acto, levantándose la Sesión a las doce horas y treinta minutos, de lo que, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº. EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: José Conesa López

Fdo.: Tiburcio Armada Medina